

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-4/21

Trinidad y Tobago. 5218/OC-TT. Propuesta de Reformulación. Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus en Trinidad y Tobago (Modificación de los Contratos de Préstamo 3022/OC-TT, 3112/OC-TT, 3473/OC-TT y 3575/OC-TT)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Aprobar las modificaciones contenidas en la Propuesta de Reformulación “Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus en Trinidad y Tobago” (el “Programa”), según se describe en el documento PR-4868, y autorizar que los montos no comprometidos y no desembolsados de los Préstamos 3022/OC-TT, 3112/OC-TT, 3473/OC-TT y 3575/OC-TT sean utilizados para financiar las actividades previstas en el Programa, de acuerdo con los términos y las condiciones establecidas en el mencionado documento.

2. Autorizar al Presidente del Banco o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, suscriba el o los contratos modificatorios u otros documentos que resulten necesarios para la implementación de lo dispuesto en el párrafo 1 anterior.

(Aprobada el 28 de enero de 2021)